

BASES DEL CONCURSO DE LA PORTADA DE LA REVISTA DE FERIA Y FIESTAS PATRONALES DE SAN PEDRO EN RETAMAL DE LLERENA

1. El Ayuntamiento de Retamal de Llerena, a través de la Comisión de Festejos, convoca un concurso para seleccionar la portada de la revista de la feria de San Pedro, en el que podrán tomar parte todos/as los/as artistas profesionales y aficionados/as, nacionales o extranjeros/as que lo deseen, sin limitación en cuanto al número de obras a presentar.
2. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, siendo responsabilidad de quien los presente al concurso cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del cartel y su posible plagio.
3. Queda totalmente prohibido publicar, por cualquier medio, los trabajos presentados antes de que se produzca el fallo del Jurado, motivo que conlleva la exclusión de la obra para optar al premio.
4. Queda a iniciativa del artista concurrente, siempre y cuando no exista dificultad para su reproducción, el motivo, técnica y colorido del cartel, quedando excluidas las tintas y colores fluorescentes.
5. Los carteles estarán confeccionados en sentido vertical y sobre cualquier soporte que los haga rígidos. Deberán incluir obligatoriamente el escudo de Retamal y, con caracteres destacados, figurar el texto: RETAMAL EN FIESTAS. SAN PEDRO 2025.
6. Los trabajos serán recogidos hasta las 14'00 horas del día 6 de junio de 2025, en el Ayuntamiento de Retamal de Llerena.
7. Se presentarán sin firmar. Se entregará junto al trabajo un sobre cerrado, dentro del cual se indicará nombre, apellidos, domicilio, teléfono y DNI del autor. Por cada entrega se expedirá un recibo en el que se hará constar el número de orden y la fecha de recepción.
8. Se establece para este Concurso UN PREMIO: - Premio de 100 €.
9. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Retamal, con todos los derechos de libre reproducción y difusión.
9. El Jurado estará formado por todas las personas que quieran votar en el Ayuntamiento durante los tres días siguientes.
10. En caso de ser premiado un trabajo realizado mediante ordenador, el autor estará obligado a presentar el mismo en soporte informático, con todos los archivos y fuentes tipográficas utilizadas, con una resolución y calidad suficientes para su impresión en gran formato.
11. La participación en este Concurso presupone la aceptación de las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación, correspondiendo al Jurado su interpretación.